



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000034 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 31 ENE 2018

VISTO:

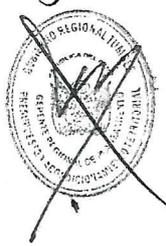
El Informe N° 051-2017/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 22 de Febrero del 2017, Informe N° 050-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 31 de Enero del 2018, proveído de fecha 31 de Enero del 2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 00000046-2017/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 28 de Febrero del 2017, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICO REGULAR EN LA I. E. N° 001 JOSE LISHNER TUDELA DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES"**, con un valor referencial ascendente a **S/.6'947,627.99 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON 99/100 SOLES)**, con precios vigentes al mes de Diciembre del 2016 bajo la Modalidad de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**, y un plazo de ejecución de **DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS NATURALES**, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Que, mediante Informe N° 051-2017/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 22 de febrero del 2017, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la Certificación Presupuestaria, para la ejecución del proyecto, solicitada por la Gerencia Regional de Infraestructura; desagregado en los componentes (Expediente técnico: S/ 187,950.00, Costo de la Obra S/ 7,108,745.99, Supervisión S/ 226,563.00 y Liquidación y cierre de Proyecto **S/ 38,877.00**), precisando que en la presente certificación se está deduciendo el costo del expediente técnico ejecutado, emitiendo la certificación por un total de S/ 7'374,185.99 (Siete Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Cinco con 99/100 Soles), por lo que el gasto que origine el presente compromiso, deberá ser cargado a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	: 0013
Programa	: 0090
Prod/Proy	: 2.285903
Act/Al/Obra	: 4.000038
Función	: 22
División Fun	: 047
Grupo Fun	: 0010
Finalidad	: 0193108
Meta	: 00001
Fte Fto	: 1. Recursos Ordinarios
Rubro	: 00 Recursos Ordinarios.
Monto	: S/. 1'038,342.00
CG/GGG	: 2.6
Fte Fto	: 5. Recursos Determinados
Rubro	: 18 Canon, Sobre Canon, Renta aduanas, Regalias, Part.
Monto	: S/. 6'335,843.99
CG/GGG	: 2.6





"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000034 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 31 ENE 2018

Que, mediante Informe Nº 050-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 31 de Enero del 2018, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación Transferencia de Obras, solicita la aprobación del Presupuesto Analítico de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICO REGULAR EN LA I. E. Nº 001 JOSE LISHNER TUDELA DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES", por el importe de S/. 38,877.00 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES), teniendo en cuenta que dicho importe corresponde a esta sub gerencia y que está certificada con el Informe que se adjunta en la Resolución antes mencionada, por lo que sugiero se derive el determinado informe a la Oficina de Asuntos legales, para emitir el Acto Resolutivo correspondiente (adjunto Presupuesto Analítico).

Que, mediante proveído de fecha 31 de Enero del 2018, inserto al reverso del Informe Nº 050-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICO REGULAR EN LA I. E. Nº 001 JOSE LISHNER TUDELA DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES", por el monto de S/. 38,877.00 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES), con la finalidad de cubrir gastos por la contratación de Servicios y Adquisición de Bienes del presente año, teniendo en cuenta la correlativa 0107 para el ejercicio 2018 especifica de gasto 2.6.81.43, 2.6.81.42, se adjunta Presupuesto Analítico.

ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**



Copia fiel del Original

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

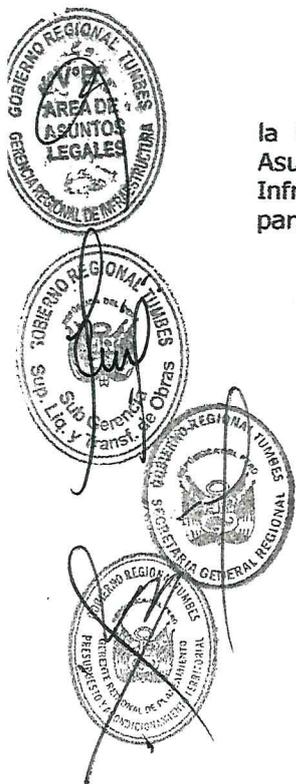
N° 00000034 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 31 ENE 2018

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Miguel Angel Guillén Gallegos
Gerente Regional de Infraestructura
CAP 1627



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000034

Fecha 31 ENE 2018

PRESUPUESTO ANALITICO

Correla. : 0107

Fuente :

Obra : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICO REGULAR EN LA I. E. N° 01
JOSE LISHNER TUDELA DEL DISTRITO DE TUMBES PROVINCIA DE TUMBES REGION
TUMBES

2.6.8 1.4 2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							5,500
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		PEA	COSTO/MES	MES	TOTAL		
Material de Escritorio y Otros		1.00			3,000		
Vestuario y Botas		1.00			2,500		
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							33,377
Ingeniero		2	5,000	1	10,000		
Contador		1	5,500	1	5,500		
Asistente Administrativo		1	2,500	2	5,000		
Asistente Tecnico		1	4,000	2	8,000		
Asistente Tecnico		1	3,000	1	3,000		
Otros Servicios		1	1,877	1	1,877		
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO						SI.	38,877

